

INFORME DEL GERENTE DE COTECIAD CONSULTORIA TECNICO CIENTIFICA
ADMINISTRATIVA CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
FINANCIERO DEL 2010

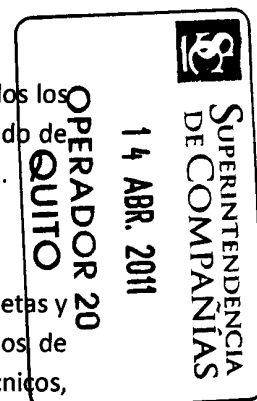
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Al referirnos al cumplimiento de objetivos, Coteciad Cia. Ltda., en concordancia con todos los planes trazados, se han ejecutado y cumplido cada una de las metas fijadas, acompañando de un ordenamiento cabal y sistemático de todos los componentes y recursos de la empresa.

En base a lineamientos ejecutados en el año anterior la Gerencia y los Socios se fijaron metas y planes a fin de sacar adelante a la compañía, cuyo objetivo social es prestar servicios de consultoría, se propuso el mejoramiento y aprovechamiento en los aspectos: técnicos, científicos, de investigación y administrativos. Se ha dado prioridad a las políticas y procedimientos de control en los diferentes departamentos de la empresa. Con el conocimiento, la planificación y administración estratégicas y en base a una correcta puesta en práctica de estrategias debidamente planeadas se realizaron estudios de investigación y desarrollo y se prestaron los servicios de consultoría que fueron contratados en el transcurso del año 2010.

La realización del trabajo ordenado y planificado ha sido uno de los objetivos principales, se han cumplido todos los compromisos asumidos y se ha demostrado tener capacidad para cumplirlos.

La secuencia y ordenamiento de todas y cada una de las actividades, ha dado como consecuencia el poder obtener todos los objetivos propuestos, principalmente en lo que se refiere a resultados económicos, como lo demuestran las ventas y utilidades obtenidas en el 2010.



CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios, se puede indicar que se han cumplido en su totalidad, optimizando recursos tanto humanos como materiales; para este objetivo se contrató un profesional en Química Farmacéutica, asesor en los aspectos de desarrollo e investigación de nuevos productos e implementación de normas de calidad.

Los parámetros propuestos por los socios se cumplieron, de acuerdo a los recursos disponibles. Con la finalidad de dar fiel cumplimiento a los objetivos propios de la empresa se contrató los servicios profesionales en las diferentes ciencias del saber humano y que se adaptan al objetivo social de la misma, la consultoría.

Los trabajos y estudios se vinieron realizando a través de todo el año, así podemos ver; que se entregaron servicios durante todos los meses del año 2010, contribuyendo a los resultados de la venta de estos servicios. El control de calidad de nuestros servicios y por supuesto la administración económica y financiera de la empresa, han jugado un papel preponderante en la consecución de estos resultados.

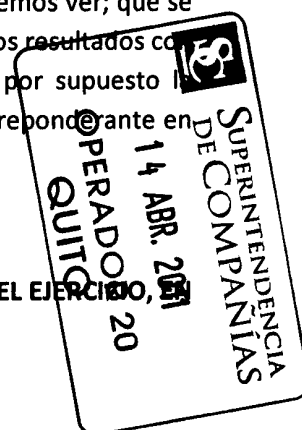
INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORA Y LEGAL.

Administrativo.- Siendo la base sobre la cual se mantiene la empresa, fue necesario la instalación y mejoramiento del sistema contable, administrativo y financiero, a fin de que se logre cumplir con los objetivos propios de la gerencia, como son la consecución de resultados con eficiencia y eficacia.

Laboral.- Se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se han evaluado los puestos y cargos creados, y se ha distribuido la responsabilidad a cada uno a los empleados.

Las remuneraciones se han canalizado según la responsabilidad delegada a cada uno de los empleados, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, en el año 2009, se realizó la cesión total de participaciones sociales de los socios Ing. Antonio Moral Sánchez, Ing. Camilo Moral, Ing. Rodolfo Moral y el Dr. Santiago Moral, a favor del Dr. Antonio Moral con el 75% y la Dra.



Mercedes Sánchez con el 25%, la correspondiente documentación legal se encuentra en los archivos de Coteciad Consultoría Técnico Científica Administrativa Cia. Ltda., además inscrita y registrada según escritura pública y demás documentos que reposan en el Registro Mercantil, así como en las Instituciones Públicas que ejercen control y vigilancia de las disposiciones legales y de actos societarios.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANULES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE.

Al comparar los resultados del presente ejercicio con los resultados del año anterior, los del presente son satisfactorios, pues los estados financieros lo dicen todo. El mantenimiento en ventas fue muy importante para que se den estos resultados, podemos hacer un análisis general de los diferentes estados financieros.

El Balance General o de la situación financiera, muestra las finanzas de la empresa, las mismas que han sido manejadas con prudencia y en todo momento manteniendo los términos más idóneos como son la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

Disponible: Compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que a fin del ejercicio no se pudo recaudar los valores pendientes de cobro.

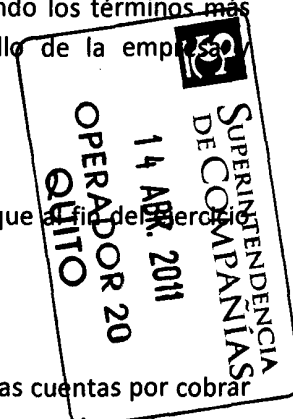
Deudores: En este valor se encuentran el saldo pendiente de cobros de las cuentas por cobrar clientes, lo cual restringe el campo de acción de la gerencia para realizar nuevas inversiones.

Acreedores: Están formando un rubro manejable y corresponde al valor a pagar de proveedores, beneficios sociales, impuestos y seguros por pagar; valores que frente al activo corriente, representan un mediano porcentaje y que fácilmente se puede cumplir.

El Patrimonio: Esta conformado por el capital social y utilidades del ejercicio presente.

Las utilidades del ejercicio 2010, están dadas por el estado de rendimiento o resultados.

El patrimonio creció vía incremento de utilidades del presente ejercicio.



PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

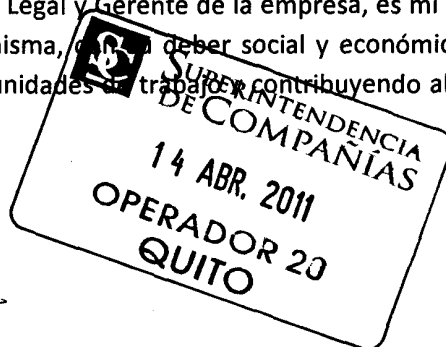
La propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio del 2010, es la de dejar en utilidades retenidas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, lo que indica la Ley de Compañías y el Estatuto Social, esto fue aprobado y discutido en la Junta General de Socios de Coteciad Cia. Ltda.

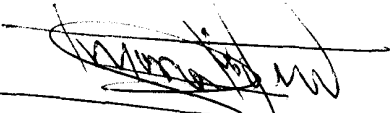
En este caso Coteciad debe pagar el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 25% sobre el valor de las utilidades líquidas y realizadas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

1.- Con el propósito de mantener una mayor liquidez en la empresa se recomienda recuperar el saldo de cuentas por cobrar. Además se debe capitalizar las reservas legales de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. La Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos y considerando las demás Leyes principales y alternas que permitan el perfeccionamiento de este acto jurídico.

En Calidad de Representante Legal y Gerente de la empresa, es mi obligación dejar constancia de haber cumplido con la misma, con el deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.




Dr. Antonio Moral Gómez
Gerente y Representante Legal,
Coteciad Cia. Ltda.